

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 12 de Febrero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,176

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Enero.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.

DIA 8.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando registradores de la propiedad á D. Tomás Garcia Escudero, D. Remigio Domenech, D. Antonio Lobo y Pantaleon y don Aureliano Fernandez.

—Reales decretos indultando á Juan Hernandez, Juan Garcia Menendez y Primo Hors.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. Mariano Socias cese en el cargo de director general de Administracion militar.

—Otros nombrando gobernador militar de Málaga á D. Luis Fajardo, y de la isla de Menorca á don Victoriano Lopez Pinto.

Hacienda.—Real decreto declarando cesante á D. Gervasio Tallo, delegado de Hacienda en la provincia de Jaen.

—Otros nombrando delegado de Hacienda en las Baleares á D. Bonifacio Soriano y en la provincia de Jaen, á D. Ricardo Medina.

—Otro concediendo honores de jefe de administracion á D. Alejo Abella.

LOS CONTRIBUYENTES Y LA CONTRIBUCION PARA EL CLERO.

(CONCLUSION).

Ya lo hemos dicho como se trajeron en guarismos la confusion antigua de la Iglesia y del Estado, y el predominio en algunas épocas de aquella sobre ésta. La concordia moderna entre la Iglesia y el Estado, tiene igualmente su exacta correspondencia en cifras.

De esa concordia nace precisamente una religion oficial del Estado, y de consiguiente sostenida por el Estado; es decir, por los contribuyentes. Pues bien: los contribuyentes partidarios de la confusion antigua y los defensores de la concordia moderna, pueden ir viendo como se reflejan esas ideas suyas en los presupuestos, que son un libro muy instructivo.

Los contribuyentes enemigos de la separacion de la Iglesia y del Estado, verán allí que pagan contribucion para 902 dignidades y Canónigos y 790 beneficiados de catedrales y 180 Canónigos, y 108 beneficiados de colegiatas; para 55 prelados, incluso cuatro capelos (Carleniles por si no lo entienden bien); para 17,000 jubilados del clero superior y parroquial, y para no se sabe cuántos párrocos coadjutores, etc. etc., porque el presupuesto, tratándoles como cosa de menor cuantia, no expresa su número. Hay tambien partida para monjas, y para 701 capellanes y 701 sacristanes dedicados á servir las. Hasta se señala algo para la manutencion de seis legas en el

convento de la Purísima Concepcion de Almeria. Y por allí handa tambien, es decir, en el presupuesto, el muy reverendo Patriarca de las Indias (aunque las Indias ya se acabaron), con su dotacion de 7.500 pesos. ¡Gran día para los jornaleros que en Andalucía se mueren de hambre si los cogiesen!

En resumen; si los contribuyentes leyeran el presupuesto, verian que pagan la concordia entre la Iglesia y el Estado con 168 millones de reales, que importan el culto y el clero por personal y material; mas lo que se lleva en el ejército y en la Armada el personal eclesiástico.

Pero no es esto sólo; eso es lo oficial. La religion es uno de los resortes poderosísimos para influir aun sobre la humanidad, y cuando de él se apoderan la ignorancia, el fanatismo y la explotacion, son incalculables sus consecuencias. Su accion dentro del hogar doméstico y sobre la conciencia individual produce esos dramas en que figuran familias arruinadas en beneficio del convento enriquecido; ofrendas llamadas piadosas; fundaciones; limosnas en que no se desdeña ni el óbolo de la infeliz viuda, ni el céntimo del pordiosero; el tesoro de las ánimas; el rendimiento de la fuente milagrosa ó del santuario tradicional, y como última invencion, el dinero de San Pedro, rio caudolosísimo que vierte sus aguas en el mar central de la riqueza teocrática.

Ahora bien; hoy se agita fuertemente, como uno de tantos problemas sociales, la separacion de la Iglesia y del Estado. En la tribuna, en la prensa, en las Academias, en la conversacion particular, cunden los defensores de la separacion, que será la solucion definitiva. ¿Qué piensan nuestros contribuyentes sobre esas campañas? ¿Qué pensarían de un Gobierno ó de un Parlamento que tuvieran el valor de decir: «Ya no hay en España religion oficial del Estado?» Sin llegar á tal extremo, con solo haberse dado algun paso hacia la tolerancia de cultos, se han agitado los vientos con protestas y exclamaciones, y se ha gritado escándalo y atentado á la religion de nuestros padres y parecia que el mundo debia venirse abajo por renunciar el Estado, al desafuero de imponer creencias religiosas, que sólo deben tener su raiz en la conciencia libre. ¿Cuántos contribuyentes habrán tomado parte en esas campañas teocráticas, y se darán por escandalizados de que se predique la separacion de la Iglesia y del Estado?

Pues al mismo tiempo no dejarán de ser los primeros en lamentarse del grave peso de los impuestos y en pedir alivio y rebaja. ¿Y como podrán lograr ese beneficio, queriendo que hasta el culto religioso sea un negocio de Estado?

Prescindiendo de las grandes reflexiones morales y sociales que la cuestion entraña, y reduciéndola á guarismos para el contribuyente, hé aquí lo que puede ofrecerse á su meditacion como conclusiones evidentes.

La confusion y la concordia entre la Iglesia y el Estado producen una religion oficial.

La religion oficial produce un culto mantenido por el Estado.

El culto oficial, un capítulo en el presupuesto.

Y ese capítulo, entre nosotros, una contribucion de culto y clero de 200 millones de reales proximate.

Sin la separacion de la Iglesia y del Estado, 200 millones más de contribucion.

Con la separacion de la Iglesia y del Estado, 200 millones menos.

Elijan los contribuyentes.

¿QUIEN MANDA AQUÍ?

El 23 de Enero murió un niño de siete años en el pueblo navarro de Olazagutia. Sus padres, que son protestantes, llamaron al pastor evangélico de Pamplona para que asistiera á la conduccion del cadáver al cementerio civil; pero el juez municipal, á petición del párroco, mandó que á los restos del niño se diera sepultura eclesiástica. Las campanas doblaron, y el juez el Ayuntamiento y muchos vecinos llegaron á la casa mortuoria el día 25, exigiendo la entrega del cadáver para su conduccion al cementerio católico.

El Sr. Goicoechea, padre del niño, alegó sus derechos de tal para negarse á ello, y las autoridades y comitiva se marcharon á sus casas. El pastor dió parte del suceso al gobernador civil de la provincia, y este dió por escrito una orden al alcalde del pueblo en la cual le mandaba respetar los derechos del padre y acceder á que el difunto niño fuese enterrado en el cementerio civil.

Por lo visto, el alcalde no reconocia superioridad gerárquica en el gobernador civil, por cuanto se negó á cumplir lo que ordenaba su oficio, hasta consultar con... la *autoridad eclesiástica* de Pamplona; pero el día 27, fundado en un mandato del juez municipal, que á su vez obedecía á otro superior (no se sabe de quién), y recordaba la ley de sanidad, procedió al enterramiento en sagrado *velis nolis* allanando la casa mortuoria con un cabo y cuatro números de la guardia civil del puesto de Alsásua, secuestrando el cadáver, y dándole sepultura eclesiástica, todo esto á los gritos de «¡viva la religion!» y «¡mueran los protestantes!» que daba la muchedumbre.

De este asunto conocen los tribunales y el gobernador, y el padre del niño ha pedido á esta autoridad la exhumacion del cadáver para darle sepultura en el cementerio civil.

Esta viene á ser, en extracto, la relacion de los hechos que por distintos conductos se nos hace. En ella notamos una omision importante: el fundamento en que se apoyó la autoridad eclesiástica para proceder en completa y abierta rebeldia contra la superior civil. La ignorancia de aquel fundamento nos impide apreciar el hecho con toda exactitud, pe-

ro de todos modos, aunque no se hubiera infringido la orden del ministerio de la Gobernacion de Enero de 1880, que garantiza á los padres sus derechos en cuanto á la sepultura de sus hijos menores; aunque la conducta de los de Olazagutia no estuviera reñida con el mismo Código penal y con el reglamento para la ejecucion de las leyes del registro, siempre resultaria una desobediencia, una insurreccion palmaria contra el gobernador.

Veremos como se resuelve el conflicto.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 8 de Febrero de 1884.

Pocas noticias políticas han circulado esta tarde que no sean las que se relacionan con las elecciones. Las instigaciones de los Gobernadores á los Alcaldes y hasta á los municipios enteros, pidiéndoles las dimisiones bajo diferentes pretextos, los cambios en el personal de peatones, estanqueros, y de todos aquellos funcionarios que pueden ser instrumento electoral, sea cualquiera el servicio que presten, su categoria y sueldo; estas y otras mil cosas parecidas se comentan en los círculos, lamentándose todo el mundo de que se predique con tanta insistencia la sinceridad electoral por los periódicos conservadores, y tan poco caso hagan los conservadores mismos de estas doctrinas que sus periodicos exponen. Lo que ha dado en llamarse cuestion Pidal Romero, es objeto tambien de comentarios, y ya se hacen cálculos sobre la fecha en que la division ya existente entre los dos individuos del Gabinete ha de producir una crisis. Al efecto, se asegura que un grupo de conservadores de Alicante se ha presentado al Sr. Pidal con objeto de ponerse á sus órdenes y recibir directamente sus aspiraciones. A juicio de todos, la tirantez de relaciones entre los Ministros de la Gobernacion y de Fomento producirá en todo caso la salida del último, pues el Sr. Cánovas ha de tener siempre presentes los servicios prestados al partido por el señor Romero Robledo.

En cuanto se publiquen los decretos de disolucion y convocatoria de Cortes, se reunirá la junta directiva del partido demócrata-progresista para fijar su actitud en la próxima lucha y dirigir una circular á sus correligionarios, señalándoles la linea de conducta que deben adoptar. No es fácil predecir el acuerdo que la Junta tomará sobre ese asunto, pues son muy distintas las opiniones de sus individuos. Los amigos del señor Salmeron, según rumores que no doy por muy exactos, desearian que su jefe y amigo ocupara un asiento en el Congreso.

El Ateneo inauguró sus sesiones de literatura. Un numeroso y distinguido público ocupaba casi por completo el hermoso salon de sesiones que hoy tiene esta sociedad. Ya

era de desear que el Ateneo pudiera disponer de un local digno de tan importante asociación. En la tribuna pública había bastante concurrencia.

El Sr. Cañete, como presidente de la sección, pronunció un discurso como todos los suyos. Ya es bastante conocida la oratoria del Sr. Cañete, así como sus ideas, para que haga con motivo de su discurso una reseña larga. Baste decir que la izquierda del Ateneo donde se stentan los Sres. Pedregal, Azcárate, Carvajal, Gabriel Rodríguez, el eminente químico Sr. Calderón, el primer frenopata de España Sr. Esquerdo, y su aventajado discípulo Sr. Vera, y otras tantas notabilidades científicas ó políticas, no aplaudió aquel ataque dogmático y deslabazado en el fondo como algo perezoso en la forma que el Sr. Cañete dirigía contra el naturalismo. No parece tampoco muy prudente que la sección de literatura del Ateneo inaugure sus sesiones con un discurso pronunciado en contra de la forma literaria que representa el mayor progreso de nuestra literatura contemporánea. La derecha del Ateneo, capitaneada por el padre Sanchez, el Sr. Valero Tornos y el Sr. Toro aplaudió bastante.

Habíase dicho, y yo me hice eco de ello, que los diputados militares Sres. Basselga, y Portuondo, afiliados á la union republicana, habían pedido el retiro. Respecto al primero, la noticia parece que no es exacta, y el segundo, segun otras noticias, aunque tiene estendida la solicitud, no la presentará hasta que conferencie con el presidente del Consejo.

EL CORAZON.

Parte ó entraña principal del cuerpo, considerada por algunos filósofos como el centro de la fortaleza, la residencia principal del alma y de la vida, y por lo mismo, del dolor y del placer.

Un día se creyó que la memoria residía en el corazón, y de allí se deriva la expresión *decorar*, aprender de coro, aprender de memoria.

Igualmente se suponía que el corazón era la residencia del juicio, de donde llamamos todavía hombre de mucha cordura, ó muy cuerdo al de buen juicio.

Se vé la figura de un corazón en las medallas de Cardia, en el Chersoneso de Tracia, y en todas es un signo indicativo de aquellas ciudades que tenían un nombre análogo al del corazón, Cor, Cordiv, en latín, y Kear Ker, en griego, é igualmente Kardia, Kardias.

Los artistas antiguos no hicieron, como los modernos, abusos de este signo. Principióse este en la Edad Media, y principalmente en el siglo XVI, en que dominaba el gusto por los emblemas ó divisas.

Entonces fué cuando principiaron á verse corazones inflamados, corazones unidos entre sí, para expresar diferentes pasiones ó sentimientos.

Este gusto fué tan común entonces, que para indicar un hombre de buena fé, se le representaba con el corazón en la mano, y se dió la misma figura, como se hace todavía, á ciertos dulces y pastas, por una ridícula alusion á la dulzura y buenas cualidades del corazón.

NOTICIAS GENERALES.

Ha desaparecido en Barcelona una señora anciana que al salir de su casa dijo que iba como de costumbre á la iglesia, y en vista de lo infructuosas que han sido hasta ahora

las pesquisas de la policia para encontrar su paradero, créese que haya sido victima de un secuestro.

Así lo dice un periódico de aquella capital.

Son tan frecuentes, segun dice un periódico de Cataluña, los robos que se cometen en Villafranca del Panadés, que los vecinos no se atreven á salir por la noche de sus casas.

En pleno día los transeúntes son asaltados y robados sin que los agentes del municipio puedan conseguir la captura de los malecheros?

Dícese que uno de los círculos comprendidos en las medidas adoptadas contra el juego por el señor conde de Toreno, piensa recurrir contra la disposición gubernativa.

Refiere un periódico de Alcoy que un sujeto de aquella ciudad, viudo, que solicitaba contraer matrimonio con una convecina suya, también viuda, á lo cual se negaba ésta, la encontró anteaer en una calle de la población, y despues de mediar algunas palabras la disparó un tiro de rewólver dejándola herida.

Un sacerdote que por allí pasaba y que quiso evitar el atentado recibió otro tiro sin que le produjera daño alguno, recibiendo otro disparo un gimnasta que pretendió detener al agresor. Este fué desarmado al fin por unos soldados despues de oponer enérgica resistencia.

EL SOLITARIO DE FINES.

Aclarando la situación actual y la actitud en que se encontraba D. Rosendo García Lopez, de cuyo nombre público nos ocupábamos en nuestro número del domingo anterior, recibimos las dos epístolas que á continuación insertamos, dando por ello las gracias á sus incógnitos autores.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 10 de Febrero de 1884.

Muy Sr. mio: Con el epígrafe de *No hay de qué*, publica el número 7175 de su apreciable periódico, un suelto en el que manifiesta cierta curiosidad por saber el paradero y futuras intenciones del solitario de Fines D. Rosendo García Lopez; y pudiendo facilitarle algunas noticias que satisfagan sus deseos, tengo el gusto de decirle que muy pronto estará en esta á su disposición, y entonces podrá saber sus aspiraciones, que no dudo manifestará á una persona tan oportuna y discreta como usted.

Hace muy bien en calificar de Solitario al Sr. García Lopez, pues en los tiempos que corremos, es raro, rarísimo, encontrar eso que se llama consecuencia política, y dicho señor, retraído por completo en los tres años de dominación fusionista, ha pasado dicho tiempo en su casa de Fines, sin tener rozamientos con político alguno, ganándose así el epíteto de Solitario.

Si algunas noticias mas, referentes á dicho señor, desea saber, podrá comunicárselas su affmo. S. S.

Q. B. S. M.,
Un suscriptor.

Almería 10 de Febrero de 1884.

Muy Sr. mio: Para evitar á V. que deplore la ausencia del Solitario de Fines don Rosendo García Lopez, según manifiesta en un suelto con el epígrafe *No hay de qué*, en su periódico número 7175—me tomo la libertad de poner en su conocimiento que el jueves de la semana próxima arribará á esta ciudad, pasado por agua, desde Cartagena, con el sano propósito de que V. y otros puedan ver, con la claridad que proyecte su candil, lo que hoy no les es posible distinguir entre las nebulosidades de la situación actual, y él les informará, con la candidez y franqueza que le son propias, de sus planes y aspiraciones.

Queda de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.,
Un suscriptor.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 11 Febrero de 1884.

Muy Sr. mio y querido amigo: Ofrezco á Vd. solemnemente no volver en adelante sobre este tema, que ya empieza á degenerar en pesado, y en el que no insistiera, si un deber de cortesía para con mi amigo D. Baldomero Gonzalez no me obligara á contestar al comunicado que, suscrito por él, publica su ilustrado periódico del 10 del corriente.

No sé si en el propósito del comunicante dominó la idea de disculpar á un amigo que también lo és mio, ó de atacar al Ayuntamiento de Dalías, disimulando el intento entre los repliegues de su meritoria defensa, pero sea cual fuese el secreto de su intención, mi renmitido se dirigía exclusivamente á censurar bajo el punto de vista legal y político, y sin fijarme en ningún otro pueblo, la proyectada suspensión del Ayuntamiento de Berja, atribuyendo la inspiración de ésta medida á determinadas personas, pues harto sabe mi amigo D. Baldomero, que, si bien es la autoridad quien suspende, estos pleitos se incoan siempre á instancia de parte.

Por lo demás, y haciéndome cargo de su último párrafo, yo no he pretendido aquitar el valimiento de nadie, ni aún en el orden político, que es objeto de libre discusión é independiente de las relaciones personales, sino que por deducción lógica presumía, que quien se ampara de esos medios violentos, no tiene gran confianza en sus simpatías; y respecto á las elecciones municipales verificadas en Mayo de 81, el triunfo correspondió á todas las oposiciones, dirigidas por un conocido y reputado demócrata de Berja, quien obtuvo de otro sujeto, allí muy influyente, la promesa, que le fué cumplida, de no tomar parte en aquella elección; pero, ¿á qué ocuparme de valimientos, ni grandezas pasadas, si lo único permanente en la vida es la variedad?

Ruego á Vd., Sr. Director, la inserción de este comunicado por cuya bondad le anticipa las gracias su afectísimo y atento amigo

Q. B. S. M.,
Francisco Salmeron.

GACETILLAS.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la Sra. Doña Maria Josefa Marquez Martinez, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Perez Aznar, escribano de actuaciones de este Juzgado de Instrucción.

Señora de relevantes virtudes su muerte ha sido muy sentida de cuantas personas tuvieron la dicha de conocerla y de frecuentar su trato.

Reciba su desconsolado esposo nuestro mas sentido pésame.

Concejales.—Segun nos hemos informado el Ayuntamiento interino no ha podido exponer desde el día 1.º del corriente hasta el 15 del mismo las listas de electores para concejales porque ningunos trabajos previos ha encontrado practicadas para llenar este servicio, y á fin de conjurar la responsabilidad que pudiera exigirse por esta omisión, ha consultado al Gobierno Civil de la Provincia la resolución que debe adoptar, puesto que en lo sucesivo todos los plazos que la ley previene han de alterarse necesariamente por no haberse cumplido en tiempo oportuno con la fijación de las listas.

Médicos de la quinta.—La Comisión Permanente de la Diputación provincial ha pedido á la Delegación de Hacienda la lista de los médicos que hay inscritos en la matrícula del subsidio á fin de que todos alternen en el servicio del reconocimiento de quintos del presente reemplazo.

Llamamos la atención de los señores Diputados para que procuren se corrija el abuso de nombrar médicos de los pueblos que vengan á la capital á practicar los expresados reconocimientos, pues con ese sistema creé la maledicencia que pueden perpetrarse corru, telas poco en armonía con la moral y con la ley.

Verdaderamente es raro que haya profesores que abandonen las titulaciones que desempeñan y á los enfermos de su clientela para hacer un viaje á Almería, pagar un pupilage en una fonda, lo menos de 20 reales diarios y regresar despues al punto de su partida para aspirar á cobrar 1.200 á 1.500 reales que les puedan corresponder si hay imparcialidad y justicia para que actuen y turnen todos los médicos.

Solo comprendemos ese interés si, como algunas veces ha sucedido, monopolizan los reconocimientos tres ó cuatro venturosos favoritos y se reparten entre ellos las gratificaciones señaladas como remuneración por estos servicios á los que los practican, pero como tales enjuagues y actos de nepotismo no podemos creer se verifiquen hallándose en la Comisión hombres tan independientes por su posición y fortuna como los señores Gallardo, Acosta Oliver, Motos, Lopez Morales y Bernabé, confiamos en que se estáb ecerá desde luego el turno pacífico entre todos los profesores matriculados y se evitará la aparición de los Galenos rurales en los salones de la Diputación, por los comentarios á que el hecho se presta.

¡Y vayan ustedes á ponerle puertas al campo!

Elecciones.—Todos los indicios son de que las futuras elecciones de Berja van á ser *sensacionales*.

Además de la candidatura del conservador D. Telesforo Gonzalez, ahora sale á la escena la de D. Ricardo Heredia, también conservador.

La *Izquierda* dice que todas las probabilidades de la victoria están de parte del Sr. Heredia.

En Madrid sabemos que se trabaja mucho para conseguir que el Gobierno apoye á determinado aspirante.

La política vá presentando estas novedades; antes luchaban adversarios afilados á distintos partidos; hoy los que pertenecen á la misma Iglesia a dan á bonetazos; ¡Shioking! como dicen los ingleses.

Secretario.—Ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad marítima de este puerto D. Antonio Alonso Diaz, cesando en el desempeño de dicho cargo D. Francisco Ledesma.

Con el alma en un hilo.—Así estamos todos los periodistas cada vez que leemos noticias como las dos que estampamos á continuación:

D. Juan Mas y Fullana, redactor de *El Demócrata* de las islas Baleares, ha sido condenado por la sección segunda de la Audiencia de lo criminal de Palma á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, la accesorio de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, multa de quinientas pesetas y el pago de las costas procesales.

La audiencia de Burgos ha condenado á ocho años y un día de prisión mayor, multa de 500 pesetas, accesorias y parte de las costas á D. Nicolás Pasca, acusado de desacato al rey en un artículo que publicó «El Progreso de Castilla» de aquella ciudad. Se ha interpuesto recurso contra esta sentencia, y desearemos que aquel obtenga resultando satisfactorio.

No todo han de ser sinsabores. Despues de consignar esos dos fallos tenemos suma complacencia en publicar el siguiente:

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia que dictó la audiencia de Salamanca, en la que se condenaba al director de «La Locomotora» de Bejar, señor Aguilar, á la friolera de tres años, seis meses y veintitres días de destierro, multa, costas y accesorias. El hecho de autos, segun el Tribunal Supremo, no constituía delito.

D. E. P.—Ha pasado á mejor vida el antiguo funcionario de las oficinas de este Ayuntamiento D. José Zerolo, que por sus achaques hacia ya ocho meses que no salía de la casa en que se hallaba recogido, cuyo dueño Bartolomé Quesada y su esposa han asistido con verdadera caridad cristiana al Sr. Zerolo, buscando recursos para su alimentación y los gastos de la enfermedad.

Bueno es hacer públicas estas acciones, ya que por desgracia no son muy frecuentes.

Aguas.—Leemos en «La Izquierda»: «Ayer tuvimos el gusto de ver la máquina de vapor que para la extracción de agua de la fuente Redonda ha adquirido el municipio. En toda la semana entrante quedará, segun nuestros informes, instalada en el nuevo pozo que se ha construido en la taza de dicha fuente. Por lo pronto funcionará una bomba centrífuga que podrá arrojar cinco mil litros de agua por minuto y de esta manera se podrá fondear el pozo hasta conseguir esta cantidad, con lo que ya podemos asegurar que no faltará el agua á esta población. Despues se instalarán dos bombas rotativas que serán las que funcionen definitivamente.

Adelante, pues, Sr. Oña y no pierda de vista que este asunto es el que merece especial atención y no dé oídos á tanta rancia opinión que respecto á este particular se oye constantemente por círculos y cafés. Aquí lo que conviene es no descansar hasta ver terminada esta obra cuya gloria nadie les disputará, pues ya por la época última en que estuvo al frente de la corporación municipal á esta mejora que no nos cansaremos en reclamar constantemente.

Asuntos.—Los que ha de resolver y ocuparse la Diputación en su reunión extraordinaria del 18 son los siguientes:

1.º Presupuesto adicional y sus incidencias.

2.º Aprobación del acta de la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Gergal y admisión del electo.

3.º Renuncia del Diputado provincial don Onofre Amat García y

4.º Permuta del Contador de fondos provinciales con el de Jaen.

Vacante.—La Secretaria del Ayuntamiento de Alboloduy dotada con 1.200 pesetas anuales.

Audiencia de Almería.—Segun teníamos anunciado, ayer lunes se verificó en este Tribunal la vista pública del proceso instruido en el Juzgado de Sorbas contra José García Lopez (a) «El Pollo», por el delito de lesiones menos graves en la persona de Juan Mariano Piedra Morales. Despues del examen de numerosos testigos, concejóse la palabra al Ministerio Fiscal, que representaba D. Plácido Langley quien solicitó la imposición al reo de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes, costas é indemnización de 54 pesetas al ofendido, quedando en el uso de la palabra para hoy el defensor Sr. García Blanes.

Hoy, además, ha de ser también vista, el juicio oral y público, la causa incoada en el Juzgado de Almería contra Josefa Hernández Gutierrez y Manuel Sanchez Gonzalez, por el delito de estafa en cantidad mayor de

2000 pesetas, en la cual informará, como representante de la Ley, el abogado fiscal sustituto Sr. Langle, y como defensor de los reos, el letrado D. Antonio Ledesma.

También a este acto ha de acudir gran número de testigos, propuestos por el Ministerio público y la defensa para que presten declaración en este proceso, que es, por su índole especial, uno de los más curiosos que hasta hoy se han sometido al fallo de esta Sala.

Para la abogacía fiscal de esta Audiencia, vacante primero por renuncia de D. José de Francisco Valmori y ahora por traslación de D. Grato del Collado, ha sido recientemente nombrado D. Enrique de Gali y Andrés, que desempeña igual cargo en Toledo.

En la semana anterior regresó a esta capital, despues de algun tiempo de licencia, el Sr. D. Rafael de Iranzo y Benedito, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de este distrito, de cuyo puesto volvió inmediatamente a encargarse.

Saludamos afectuosamente al Sr. Iranzo, felicitándonos por su regreso.

Gazapos.—En el Ayuntamiento, segun nos informan, está casi agotada la partida de escritorio, de la cual se han gastado desde 20 de Julio de 1883 á 19 de Enero de 1884, 863 pesetas.

Quedan para los cinco meses que restan del año económico, 137 pesetas.

El nuevo Alcalde ha tenido que comprar un almanaque.

Nafragio.—Ha naufragado en la punta de San Felipe de Cádiz, el laúd «San Francisco» de la matrícula de Adra, su patron Jaime Encegan.

Quiebra.—La antigua casa de Lóndres P. W. Thomas hijos y Compañía ha suspendido sus pagos.

Deja un pasivo de ochenta millones de reales.

En nuestro colega «El Correo de Andalucía» de Málaga, encontramos la siguiente curiosísima relacion de un hecho sucedido en Sevilla y que es digno de memoria por las extrañas circunstancias que en él han concurrido.

Hélo aquí:
«Un respetable comerciante de Sevilla tuvo el disgusto de encontrar el cajon de su mesa de despacho en desorden y de ver muchos pedazos los tres billetes de mil francos que en él habia.

Sospechando que el culpable fuese un raton, puso un lazo, y en efecto, cayó en él el animalito. Llevado inmediatamente a casa de un veterinario, hizole este la autopsia y encontró en su estómago partículas de papel.

Entonces el comerciante, pegando estos á los billetes rotos, acudió á la sucursal del Banco y contó lo ocurrido.

La sucursal consultó á Paris sobre tan extraño caso, y el Banco de Francia, despues de enterarse del suceso, mandó abonar al comerciante los tres mil francos que el raton le habia roído.»

En el caso de que sea cierto el hecho, hay que convenir en que hay ratones torpes y comerciantes muy precavidos.

Excepciones del vino.—La plantacion de la vid contribuye á los gastos del Estado con 23.400 000 pesetas, ó sea el 21, 50 por 100 de la totalidad de la riqueza rústica, sin contar la contribucion á los edificios bodegas, comisionistas, casas de exportacion, etc.

Merece, pues, la viticultura, la vinicultura y la vinateria tola la proteccion debida, pero sin olvidar nunca las industrias agricola, fabril, manufacturera y metalúrgica que necesitan del poder público y tienen derecho á análogas consideraciones.

El vino, dice Mr. Guyot, «es la bebida más preciosa y la más enérgica: su uso habitual en la comida, economiza un tercio de pan y de carne, estimula las fuerzas del cuerpo, calienta el estómago, desenvuelve el espíritu de sociabilidad, de la actividad, la decision, el valor y la satisfaccion en el trabajo y en todas las acciones.»

En medicina, no tan solo se aplica el vino en su estado natural, sino que es la primera base para infinidad de medicamentos.

Ni la cerveza, ni la sidra, ni otros líquidos fermentados pueden desempeñar en las funciones vitales el papel que representa el vino, el cual cada día se abre camino, pero es preciso acomodar las condiciones de la produccion á las exigencias de los mercados consumidores.

El Carnaval en Lóndres.—Los ingleses no celebran el carnaval, pues su religion proscribe las saturnales de esos dias de locura; pero dan bailes de máscaras, de los que se preparan algunos por varias sociedades.

En el nuevo y hermoso edificio del instituto real de pintores acuarelistas, se dispone una fiesta de este género, que sin duda ha de ser en extremo interesante.

Todo está combinado á estas horas, como si mañana mismo debiera celebrarse el baile.

Este baile dará comienzo con un «paseo histórico» en el que figurarán todos los artistas contemporáneos, disfrazados con los trajes de sus antiguos maestros y de sus protectores.

Desde luego puede imaginarse el brillante aspecto que ofrecerá una procesion en la que figurarán Apelles, Alejandro Mag-

no, Van Dyck, Grotto, Leonardo de Vinci, Francisco I, Miguel Angel, Rafael, Alberto Durero, Holbein, Enrique VIII con sus mujeres, Benvenuto Colline, El Ticiano, Velazquez, Murillo, Rubens, Carlos I, Cromwell, Rembrat, etc.

No se admitirá ningun traje moderno, y los convidados deberán vestir á la usanza de la Edad Media y de los pasados siglos, hasta el nuestro, único excluido del programa.

Casi toda la familia real asistirá á esta fiesta, organizada á beneficio de la Escuela de Bellas Artes.

Aforismos infantiles.—El doctor Benyente ha publicado en la revista de Higiene, titulada *La madre y el hijo*, los siguientes aforismos,

El niño revela con el lenguaje del sufrimiento, los males ocultos del padre ó de la nodriza, pagando alguna vez con su vida la revelacion del decreto.

El niño que no se distrae, ni juega, ni ríe en los dos primeros años de su vida, se halla en el propio caso del arbolito que no echa hoja ni flores en la primavera.

Cuando un niño amable y cariñoso, en estado de salud cambia de caracter á los pocos dias de haber contraído una enfermedad, y araña ó pellizca al médico que le pulsa, puede asegurarse que la afeccion se ha fijado ó va á fijarse en el cerebro.

En las enfermedades de los niños, el médico observa y aprecia los fenómenos objetivos, y la madre descubre y adivina los subjetivos.

La indigestion es el *introito* de la mayor parte de las enfermedades que suelen padecer los niños.

Ninguna madre cariñosa debe permitir que sus hijos de corta edad se sienten en la mesa en que halla manjares que no pueden comer los niños. Así les ahorrarán el sentimiento y el llanto que naturalmente ha de causarles la prohibicion de comerlos.

El niño que se aparte de su madre para ir convidado á comer á casa de algun pariente ó amigo, deja de estar bajo la proteccion de la diosa de la Salud.

Las fuertes emociones que sufren los niños en los espectáculos públicos, son descargas eléctricas que estallan en el estómago ó en el cerebro.

El hijo único es para sus padres un manantial perenne de temores y zozobras; es un naufragio asido á una tabla que lucha cerca del puerto con las encontradas olas del mar.

Cuando el hijo único tiene calentura, están mortalmente enfermos sus padres y sus abuelos, y por simpatías, hasta los dependientes y criados de la familia.

El mes de Febrero no existia entre los romanos, hasta que Numa Pompilio le añadió con el de Enero al calendario de Rómulo.

Unos hacen derivar su nombre de *Februus* deidad que presidia á las purificaciones, que durante él, era costumbre establecida: algunos hacenle originario del dios Februus; y otros, en fin, le consideran dimanado de la diosa Juno, á quien se daba el nombre de dea Februa.

Van picando en historia los repetidos casos de desfalcos y quiebras que se suceden en cobradores ó recaudadores de contribuciones.

La organizacion que ha dado el Banco de España á la recaudacion de contribuciones adolece de vicios tan marcados, que solo personas de dudosa moralidad pueden emprender la dificultosa empresa de la recaudacion. Esto hace que cada año se renueve el personal, que las mas de las veces carece de la práctica necesaria, cuando no de la aptitud indispensable.

La Dama de las Camelias.—En Paris ha vuelto á representarse con inesperado éxito *La dama de las camelias*, y con este motivo recuerdan los periódicos franceses la vida de la protagonista que inspiró á Alejandro Dumas su magnífica obra.

Maria Duplessis era normanda; como tantas otras desdichadas, llegó á Paris á los diez y siete años, y siendo extraordinariamente hermosa, bien pronto derrochó su juventud con gente de mala conducta, pero como se distinguia por su elegancia y sus encantos, inspiró una violenta pasion á un jóven de buena familia; delgada, pálida, sus magníficos cabellos llegaban hasta los pies, y su belleza delicada, en conjunto, denotaba que estaba tísica y que habia de morir jóven; así es que en sus nerviosas alegrías, de pronto sentia profundas tristezas.

Debía su educacion á la lectura de los malos libros y al morir se encontró un ejemplar de *Minon Lescaul*, con notas y observaciones escritas en el margen de las hojas.

Tenia la mania de mentir, aunque siempre sus mentiras eran inofensivas, y cuando se la interrogaba sobre esto, solia contestar: «La Mentira blanquea la dentadura.»

Maria Duplessis murió en Paris hácia 1843 ó 44; su casa fué objeto de curiosas visitas, pues las parisienses deseaban ver sus habitaciones, sus alhajas, vestidos y encajes. Alejandro Dumas salia por entonces del colegio, y esta historia de la bella pecadora le impresionó, sugiriéndole la redencion por medio de Armando Duval.

La novela se publico en 1845 en una edicion de varios tomos para los gabinetes de lectura, y el drama no se representó hasta 1852.

El número de los hombres es casi igual al de las mujeres en la totalidad

de la poblacion del globo, pero entre unos y otros países se observan notables diferencias.

De todos los pueblos del mundo, Francia es el que más se aproxima al equilibrio entre ambos sexos, pues cuenta 1 007 mujeres por cada 1,000 hombres. Para el mismo número de representantes del sexo fuerte hay en Suecia 4.064 hembras y solo 993 en Grecia. Estos son los extremos respecto á Europa.

En las islas Canarias 1.000 hombres pueden elegir sus esposas entre 1.208 mujeres, pero estas tienen el desquite en Australia, en Trasmánia y en Nueva Zelanda, donde se cuentan 817 mujeres por 1.000 hombres y en la isla Mauricio, donde la más bella mitad del género humano no constituye más que la tercera parte, pues por cada 1.000 hombres hay solamente 647 mujeres. En la isla de la Reunion, 547 mujeres pueden elegir entre 1.000 hombres, y en Hongkong esos 1.000 hombres se ven muy apurados para elegir entre 366 mujeres nada más.

Ante este último dato ocurre al punto un consejo para las niñas que suspiran por un esposo: ¡Id á Hong-Kong!

Remedio contra la angina diftérica.—Aconsejan algunos autores para combatir la angina diftérica, que tantas victimas causa entre los niños durante el invierno, y hasta para combatir el crup en su principio, dar á los enfermitos algunas cucharaditas de aceite esencial de trementina, ó agua ras, la que dicen, destruye la película que ahoga á las criaturas que tienen la desgracia de coger estas enfermedades. Confesamos ingenuamente que no hemos ensayado este medicamento, pero si otro mas inocente y del que hemos experimentado excelentes resultados que hemos podido propinarlo al principio de la dolencia. Tal es la flor de azufre; para que produzca el efecto deseado, es necesario que dicho polvo se quede un rato, (pues obra por contacto,) sobre la película que debe destruir; á este objeto se mezcla con un poco de agua y una cantidad pequeña de miel, á fin de que la mezcla sea pegajosa y se pegue en la garganta de los niños.

Siempre que el infante haya mamado ó comido, de modo que la leche ó comida hayan arrastrado el azufre, es preciso dar nueva dosis del medicamento, á fin de que la garganta esté cubierta de la mezcla azufrada, que así como en las viñas destruye el oidium, en la garganta de los niños destruye una película que, sin su auxilio y eficacia, asfixiaria de seguro á los delicados enfermitos.—V.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestro padecimiento desaparecerá como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan de Oña y Quesada, Alcalde interino, presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, de conformidad con los artículos 45 y 47 de la vigente ley Municipal y demás prescripciones de la electoral, la eleccion parcial para completar el número de individuos que forman este Excmo. Ayuntamiento, tendrá lugar en los dias 19, 20, 21 y 22 de este mes, en la forma siguiente:

COLEGIO DE HUÉRCAL.
Se elegirán dos concejales. La eleccion tendrá lugar en el local de la escuela pública de dicho barrio.

COLEGIO DEL INSTITUTO.
Se elegirá un concejal. La eleccion se hará en la parte baja del local del Instituto provincial.

COLEGIO DEL BARRIO-ALTO.
Se elegirán dos concejales. La eleccion se verificará en la escuela pública, situada en la plaza de Despenaperros.

COLEGIO DE LA CAÑADA DE SAN URBANO.
Se elegirán tres concejales. La eleccion tendrá lugar en el local de la escuela pública de niños.

COLEGIO DEL CUARTEL.
Se elegirá un concejal. La eleccion será en la calle del mismo nombre.

COLEGIO DE CABO DE GATA.
Se elegirá un concejal. La eleccion tendrá lugar en la escuela pública de niños de esta barriada.

COLEGIO DEL AYUNTAMIENTO.
Se elegirán dos concejales. La eleccion tendrá lugar en el Salon bajo de las mismas Casas Consistoriales.

COLEGIO DE S. PEDRO.
Se elegirán dos concejales. La eleccion se verificará en el salon bajo del Teatro de Calderón calle de S. Pedro.

COLEGIO DE S. SERASTIAN.
Se elegirán tres concejales. La eleccion

se hará en la calle de Granada núm. 49. Así mismo hago saber: que el escrutinio general se verificará el Domingo 24 de los corrientes, en estas Casas Consistoriales, á las diez en punto de su mañana.

Almeria 9 Febrero 1884.—Juan Oña.—Por mandato de S. S. Gabriel Perez.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Tarifa, vapor Nuevo Alegria.
De Málaga, id. Laffite.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Laffite.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,
Real 19.—ALMERIA.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria encages, golás y otras novedades para señoras.

Guanes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de mompelas á la ofior «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

SE VENDE UN CORTIJO EN EL CAMPO

de Roquetas con habitaciones separadas para el dueño y el labrador, con tinacos, pajar y corrales, noria y balsa, bodegas de rambia y de tiesas, comprendiendo en su demarcacion 50 fanegas de tierra de secano y riego, con frutales de todas clases en la huerta, parrales y viñedo.

Tiene concedidos los beneficios de caserío rural por 15 años.

En esta Imprenta darán razon.

CONSULTA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El Doctor Cervera Torres, oculista, abre su consulta por unos dias en la Fonda de Tortosa, de 11 á 3 de la tarde.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES,

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones se unen cochera y cuadras estensas y ventidas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR **WHITE SWING MACHINE Co.** Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Síluna.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y á continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los *ingleses* civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará tambien hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... llorará, uno y una... serán dos, en invierno... frio habrá... Todo, así, sucederá. de fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, según versiones, es que, *Singer*, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES. ¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y Moscú, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, se un su fuerza. Son los únicos que res, ordena todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grance y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO **J. BOULET & Co**, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Coulver-Urmano), PARIS. Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

VAPORES-CORREOS DE LA COM^{PA}ÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS entre Cádiz, Barcelona y Manila EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

	tons. lngs. de desplazamiento
Isla de Luzon . . .	8.300
< > Mindanao . . .	8.100
> > Panay . . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad **ISLA DE MINDANAO** Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ELÍXI AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivaserez, plaza de Santo Domingo

CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras. Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena. TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de toza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios

LAS ARTES

Calle de Granada número 9. Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobreesada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricación y café molido, sin rival.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un extenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremados, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones, castores, gomas mates.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes: Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay ademas un gran surtido de tablonés en todos los largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

LABORATORIO QUIMICO

DE Don José Agea INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Nñez, núm. 13. ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREVINO Campa, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes. Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto, y violin. Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano. Calle de la Fuente número 2.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor **Correo de Cartagena**, saldrá para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

VAPORES CORREOS. DE LA

Compañía Trasatlántica. Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro carril de Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cal elio, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champesico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panama á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panama á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao C Hao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANIMALUZ

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.